

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00000009

EXTRACTO

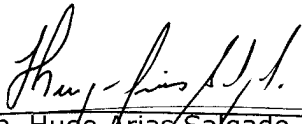
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE **AGROCOMERCIAL GLOCLAFACE CIA. LTDA.**

Se comunica al público que AGROCOMERCIAL GLOCLAFACE CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de Septiembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.004639** de **17 de Octubre de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.-..., consignación, y comercialización de toda clase de productos agrícolas y alimenticios procesados o no tales como granos, abarros, cereales, aceites, legumbres, frutas;..."

Quito, 17 de Octubre de 2011


Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO


CSM/EAdB.
EXP. 157479
Tr. 01.1.11.001100

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.